E.S.E HOSPITAL LOCAL
DE PUERTO LIBERTADOR " DIVINO NIÑO "
NIT: 812003382-8
Camino a la Excelencia

PLAN DE INVERSION DE RECURSOS PIC DEPARTAMENTAL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CORDOBA 2024

DESEMBOLSO: 160,000,000.00

Descripción De la Actividad	% de inversión	Valor de la inversión	Saldo
Talento humano	43%	88,839,180	71,160,820
Insumos de Papelería	40%	3,445,635	67,715,185
Transporte	43%	33,699,999	34,015,186
Papelería Impresa	35%	13,599,100	20,416,086
Logística	40%	13,168,114	7,247,972
Insumos médicos	40%	5,895,749	1,352,223
Gestión de funcionamiento y administrativos	7%	1,352,223	-
Total inversión		**160,000,000**	

Un plan de inversión consiste en una programación detallada de los objetivos que queremos alcanzar mediante una serie de inversiones actuales o futuras, teniendo en cuenta los gastos asociados a la ejecución de un convenio o contrato.

En pro de la ejecución y manejo adecuado de los recursos del convenio interadministrativo SS-012-2024 se hace un cronograma de inversiones para mantener un flujo financiero adecuado durante la ejecución de las actividades contempladas dentro del Pic 2024 del municipio de Puerto Libertador Córdoba. Para el desembolso del anticipo del 40% del valor total del convenio se ejecutara de la siguiente forma:

1. Talento humano: lo cual incluye una provisión para 1 mes y medio de salario de los dos equipo básicos en Salud urbano y rural que incluyen (1 profesional en Enfermería, 1 profesional en medicina, 1 profesional en Psicología y 4 auxiliares de Enfermería), así mismo en el equipo básico complementario incluye (1 nutricionista, 1 veterinario, 1 higienista oral y 1 licenciado en educación física, recreación y deportes).
2. Insumos de papelería: se utilizara en el anticipo de la compra de insumos de papelería (lapiceros, papel bond, marcador permanente, resma de papel, pliegos de cartulina, cinta de enmascarar, tijeras punta roma, pegante), para la ejecución de las actividades incluidas dentro de los ejes Pueblos y comunidades, determinantes sociales, atención primaria en salud y cambio climático.
3. Transporte: se pagara 1 mes y medio de transporte a 2 CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN, con capacidad para 5 pasajeros a todo costo, (incluye:

conductores, gastos de pernoctación, peajes, combustibles, lubricantes, pólizas de seguros, mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos y demás gastos que garanticen la óptima prestación del servicio.) Combustible: Diesel o Gasolina.

4. Papelería Impresa: se utilizaran recursos en el pago de anticipo de la contratación para suministrar Mochila (con 5 rompecabezas de tamaño carta), pendones, cartillas, rotafolios, fotocopias de formatos y rompecabezas, para la ejecución de las actividades incluidas dentro de los ejes Pueblos y comunidades, determinantes sociales, atención primaria en salud y cambio climático.
5. Logística: los recursos se destinaran para anticipo de la contratación de logística que incluye el alquiler de sillas, mesas, manteles, video beam, sonido doble cabina, insumos para aeróbicos, danza, ula ula, saltar la cuerda; así como el suministro de botellas con agua, refrigerios saludables, café, vasos desechables, azúcar, bolsas de basura y toallas de papel.
6. Insumos médicos: recursos destinados para el anticipo en la compra de Preservativos, lancetas lamina con borde de 3cc, guardián, guantes, pruebas rápidas de VIH, equipos de órganos, balanza digital, cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, pulsioxímetro, tallímetro, termómetro digital, revelador de placa bacteriana y tapabocas.
7. Gastos de funcionamiento y administrativos: se utilizaran en la papelería impresa no contemplada como fichas de caracterización para 600 familias dentro del micro territorio urbano y rural aplicadas por la auxiliares de enfermería.

Cordialmente,

ROSA MARIA DIAZ BALDOVINO
Gerente
ESE Hospital Local de Puerto Libertador

DARCY HERNANDEZ BENITEZ
Supervisora